

**CONVOCATORIA CURSO ANUAL DE LENGUA Y CULTURA JAPONESA
CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

El Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente convoca la Edición 2020/21 del Curso de Lengua y Cultura Japonesa del Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha, de acuerdo a la siguiente oferta académica:

Oferta Académica

Se ofertarán las siguientes lenguas y niveles, en los siguientes campus:

Curso Anual de Lengua y Cultura Japonesa:

	Ciudad Real	Cuenca	Toledo
Lengua y Cultura Japonesa	Japonés I (N5), II (N4.1), III (N4.2), IV (N3-), Historia y Cultura de Japón	Japonés I (N5), II (N4.1), III (N4.2)	Japonés I (N5), II (N4.1), III (N4.2), Historia y Cultura de Japón

El nivel N5 es el nivel inicial y el N4 nivel inicial-avanzado.

La relación de todos los cursos junto a sus horarios aparece reflejada en el Anexo I de esta convocatoria.

Forma de Acceso

Podrán participar en los Cursos del Centro de Lenguas todas las personas mayores de edad.

El acceso a los cursos se registrará por la normativa de acceso y permanencia en los Cursos del Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El número de plazas está limitado al cupo máximo de alumnos permitido por grupo. El acceso a las plazas se realiza mediante matrícula directa sin preinscripción previa.

Tasas de Matrícula

Para estos cursos se establecen las tasas siguientes:

Curso Anual de Lengua y Cultura Japonesa:

	Japonés I (N5), II (N4.1), III (N4.2), IV (N3), Historia y Cultura de Japón
Comunidad Universitaria (Alumnos, PAS y PDI de la UCLM)	125 €
Externos	150 €

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	Zv1WXaR1DL		Página: 1 / 4
FIRMADO POR	GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		05-08-2020 12:11:07	1596622187164
 Zv1WXaR1DL			

Estas tasas de matrícula darán derecho a la asistencia al curso y horario matriculado, así como los derechos de examen en única convocatoria y certificación de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Sin el pago de la matrícula del curso, se anulará ésta automáticamente, por lo que el alumno no tendrá derecho a certificado

Grupos

Los grupos estarán configurados por un máximo de 28 alumnos, para la celebración del curso es necesaria la matrícula del número mínimo de alumnos, que el caso de Lengua y Cultura Japonesa es un mínimo de 10 alumnos.

En el caso de que no se pudieran conformar los grupos por no llegar al número mínimo de alumnos, se devolverá el importe total de las tasas, previa solicitud del alumno afectado por la anulación de los cursos.

Calendario Académico

El desarrollo de los cursos se realizará de acuerdo con el calendario académico del Centro de Lenguas. Las fechas más significativas son las siguientes:

Curso Anual de Lengua y Cultura Japonesa:

- Inicio del curso **del 05 de octubre de 2020 al 30 de abril de 2021.**
- Periodo de evaluación
 - **Niveles (N5), II (N4.1), III (N4.2), Historia y Cultura de Japón:** en la última semana del curso
 - **Nivel IV (N3-):** Las pruebas de evaluación se realizarán en única convocatoria inmediata a la finalización del curso, a través de las pruebas oficiales de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Prueba de nivel

Durante las primeras semanas del curso los profesores de los grupos establecerán unas pruebas orales y escritas para comprobar el nivel de acceso de los estudiantes, a los alumnos que no superen estas pruebas se les ofertará un cambio de nivel de acuerdo con la normativa de acceso, permanencia y certificación al Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Evaluación y asistencia

Asistencia y control de firmas. La asistencia a clase es obligatoria, y se realizará un control riguroso de asistencia. Existe un máximo permitido de ausencias: hasta un 33% de las horas; con un máximo del 10% de las horas de ausencia a clase sin justificar. Si los alumnos no superan este número de ausencias permitido **obtendrán una plaza gratuita en el examen (solo en el caso de B1 y B2) sin necesidad de abonar las tasas (cursos anuales: 19 horas justificadas y 8 sin justificar).**

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	Zv1WXaR1DL		Página: 2 / 4
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	05-08-2020 12:11:07	1596622187164
 Zv1WXaR1DL			

Serán objeto de examen las cinco destrezas lingüísticas: Comprensión oral, Comprensión lectora, Expresión escrita, Expresión oral e Interacción. Cada destreza se calificará al 100%. **El alumno debe aprobar el 50% de cada destreza para resultar APTO, así como para cumplir los requisitos mínimos de asistencia.**

Certificación y Validez Académica

Tras aprobar las pruebas internas, los alumnos obtendrán un certificado.

Los certificados firmados electrónicamente se obtendrán a través de la aplicación electrónica correspondiente (<https://www.sede.uclm.es/catalogo>).

Alumnos de Grado

Considerando que la Universidad de Castilla-La Mancha exige para la obtención de un título de grado la acreditación del Nivel B1 de un idioma extranjero, con la finalidad de potenciar el conocimiento de otros idiomas, **se podrá obtener:**

- **1 crédito por la acreditación del conocimiento de un idioma extranjero en un nivel B2.**

- **2 créditos por la acreditación del conocimiento de un idioma en un nivel superior al B2 o por la acreditación del conocimiento de dos o más idiomas en un nivel B2.**

Los estudiantes que cursen titulaciones que contemplen la realización de asignaturas de idioma extranjero y especialmente los alumnos del Grado en Estudios Ingleses, del Grado en Lenguas Modernas: Francés-Ingles y de los Grados de Maestro en Educación Infantil o Primaria en sus menciones de Lenguas Extranjeras, sólo podrán solicitar el reconocimiento de créditos por idiomas que sean distintos de los impartidos en el grado cursado por el estudiante.

Fechas de matrícula

Curso Anual de Lengua y Cultura Japonesa:

Plazo Único: **desde 31 de agosto al 28 de septiembre de 2020**

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN
Y FORMACIÓN PERMANENTE

Fátima Guadamillas Gómez

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	Zv1WXaR1DL	Página: 3 / 4
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	05-08-2020 12:11:07	1596622187164
 Zv1WXaR1DL		

**ANEXO I: OFERTA ACADÉMICA
NIVELES, GRUPOS Y HORARIOS**

CURSO ANUAL: LENGUA Y CULTURA JAPONESA

(estos horarios pueden sufrir modificaciones)

Los cursos presenciales podrían pasar a ser virtuales según evolucione la crisis sanitaria de la Covid-19.

Lengua y Cultura Japonesa - Horario Anual

Ciudad Real: Modalidad presencial, con retransmisión online.

- Japonés I (N5): martes y miércoles de 17:30 a 19:00
- Japonés II (N4-1): martes y jueves de 16:00 a 17:30
- Japonés III (N4-2): lunes y miércoles de 16:00 a 17:30
- Japonés IV (N3): jueves de 18:00 a 21:00
- Historia y Cultura de Japón: viernes de 17:00 a 20:00.

Cuenca: Modalidad presencial.

- Japonés I (N5): lunes y miércoles de 19:00 a 20:30
- Japonés II (N4-1): lunes y miércoles de 17:30 a 19:00
- Japonés III (N4-2): martes y jueves de 19:00 a 20:30

Toledo: Modalidad presencial, con retransmisión online.

- Japonés I (N5): martes y jueves de 19:00 a 20:30
- Japonés II (N4-1): lunes y miércoles de 18:00 a 19:30
- Japonés III (N4-2): martes y jueves de 17:00 a 18:30
- Historia y Cultura de Japón: lunes y miércoles de 19,30 a 21:00

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	Zv1WXaR1DL	Página: 4 / 4	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA		05-08-2020 12:11:07	1596622187164
 Zv1WXaR1DL			